

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
CAMPOSANTO NUEVO PARAISO S.A. CANUPARSA
EN LIQUIDACION
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada CAMPOSANTO NUEVO PARAISO S.A. CANUPARSA EN LIQUIDACION, de conformidad con los Art. 20, Art. 124 de la Ley de Compañías entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2016, con el siguiente contenido:

Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo, Notas Explicativas y Anexos.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

La Compañía no tiene pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

La compañía se encuentra INACTIVA, por resolución de oficio de la Superintendencia de Compañías, disolución que no será apelada y más bien se continuará con el trámite para definitivamente dar por concluidas las actividades de la misma.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.


Sra. Irene María Hurtado Y.,
C.C. # 0900903583